

**INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA**

**LICITACIÓN POR MEJOR VALOR**

**N. ° 018-23**

**ACTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA LICITACIÓN POR MEJOR  
VALOR**

**“INYECCIÓN DE LECHADA DE CEMENTO EN 12,700 M2 DE LOSAS EN  
EL CORREDOR NORTE”**

**Panamá, 12 de junio de 2023**

**I. ANTECEDENTES**

El acto de apertura de propuestas se realizó el 19 de mayo de 2023, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas Administrativas de ENA, S.A. ubicadas en Vía Israel. con la participación de tres (3) proponentes:

	EMPRESA O CONSORCIO	IMPORTE
1	HINCADOS Y SEÑALES PANAMÁ S.A.	B/. 1,222,375.00
2	GRUPO FRANCO PANAMÁ S.A.	B/. 1,397,000.00
3	CONSORCIO ARD-TUMACO	B/. 1,400,048.00

El Gerente General Licdo. Luis A. Ábrego designa a la comisión evaluadora, de acuerdo con lo siguiente: "La comisión evaluadora deberá aplicar los criterios de evaluación contenidos en el pliego de cargos". La comisión evaluadora quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Comisión	Cargo
1	César Bernal	Jefe de Telecomunicaciones
2	Raúl Olaciregui	Ingeniero Civil
3	Saul Jaramillo	Abogado

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La comisión evaluadora verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios financieros y técnicos exigidos en el pliego de cargos por parte de todos los proponentes.

En ningún caso, la comisión evaluadora calificará ni asignará puntajes a los proponentes que hayan sido descalificados en función de su incumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en el pliego de cargos.

La comisión evaluadora contará con un plazo máximo de 10 días hábiles para rendir su informe y con una sola prórroga adicional de 5 días hábiles, cuando la complejidad del acto así lo amerite.

## II. EVALUACIÓN

El proyecto será adjudicado al proponente que represente el Mejo Valor, que obtenga el mayor puntaje en la metodología de ponderación, siempre que cumpla con los requisitos mínimos técnicos obligatorios exigidos en el Pliego de Cargos.

Transcurrido el periodo de recepción, se efectuó la apertura de las propuestas recibidas, procediendo con la verificación de la documentación contenida en cada una de ellas.

A continuación, se detalla la tabla de ponderación a utilizar para la evaluación de las propuestas admitidas:

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN			
27.1	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		55
27.2	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA		45
		<b>TOTAL:</b>	<b>100</b>
27.1	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNT. MÁX =	55
27.1.1	Carta de Referencia Bancaria	PUNT. MÁX =	5
	Carta(s) de referencia bancaria. Los Proponentes que cumplan con la presentación de la carta con las solemnidades, fondo y los términos antes señalados obtendrá los cinco (5) puntos estipulados en el cuadro de ponderación. El que la presente y no cumpla con alguno de los requisitos de fondo exigido en este criterio o con las solemnidades legales será calificado con cero (0) puntos.		5
27.1.2	Precio ofertado	PUNT. MÁX =	50
	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <math display="block">P_E = 50 \left( \frac{P_o}{P_i} \right)</math> </div> <p>           P<sub>E</sub>=puntaje económico            50, constante que corresponde al total de puntos otorgados al precio            P<sub>o</sub>=precio más bajo de todas las ofertas            P<sub>i</sub>=precio de la oferta en análisis         </p>		50

<b>27.2</b>	<b>VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>45</b>
<b>Experiencia de la Empresa y Personal Clave</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>30</b>
<b>27.2.1</b>	<b>Experiencia del Proponente</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>20</b>
3 contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			3
4 contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			7
5 o más contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			10
<b>27.2.2</b>	<b>Personal Técnico</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>10</b>
<b>Gerente de Proyecto Idóneo</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>6</b>
GERENTE DE PROYECTOS con siete (7) años de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo al menos tres (3) proyectos de inyección de losas con lechada de cemento.			2
GERENTE DE PROYECTOS con ocho (8) años o más de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo más de tres (3) proyectos de inyección de losas con lechada de cemento.			4
<b>Superintendente de Obra idóneo</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>4</b>
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO con cinco (5) años de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón incluyendo al menos un (1) proyecto de inyección de losas con lechada de cemento.			1
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO con seis (6) años o más de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo más de un (1) proyecto de inyección de losas con lechada de cemento.			3
<b>Metodología Constructiva</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>15</b>
<b>27.2.3</b>	<b>Procedimiento constructivo</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>5</b>
Procedimiento constructivo que defina las actividades para la inyección de losas en el Corredor Norte. Incluir estructura organizacional del proyecto.			3
Plan de acción: identificación y mitigación de riesgos.			2

<b>27.2.4</b>	<b>Cronograma</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>3</b>
Programa de los trabajos y la coherencia con el procedimiento constructivo propuesto y la estructura organizacional.			3
<b>27.2.5</b>	<b>Plan de seguridad y salud / Plan de Manejo de Tráfico</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>3</b>
Medios auxiliares a utilizar durante el desarrollo del proyecto, influencia en el tráfico de Corredor Norte (troncal y ramales), durante la ejecución de la inyección de losas.			1
Plan de manejo de tráfico: descripción de la metodología de desvíos, accesos a obra de personal y material, así como la afectación al tránsito del Corredor Norte (troncal y ramales).			1
Plan de seguridad y salud: presentación detallada del plan, delimitación de obra, restricción de accesos a personal no autorizado, protección de los usuarios de Corredor Norte, disposición de residuos.			1
<b>27.2.6</b>	<b>Plan de Control de Calidad</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>4</b>
Listado y ficha técnica de los materiales propuestos, garantías, compatibilidades de aplicación, métodos de aplicación, entre otros. Deberá indicar claramente el cumplimiento de las normativas para el control de calidad durante los trabajos.			2
Programa de gestión para el control de calidad de los trabajos			1
Laboratorio independiente para el aseguramiento de la calidad del mortero acreditado por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación).			1

Que el CONSORCIO ARD-TUMACO no cumplió con la totalidad de los requisitos obligatorios exigidos en el mencionado Pliego de Cargos, así como está detallado en el Acta de Apertura correspondiente.

A continuación, se muestra el detalle de las propuestas económicas admitidas:

EMPRESA O CONSORCIO				IMPORTE
<b>1</b>	HINCADOS Y SEÑALES PANAMÁ, S.A.	<b>Propuesta económica</b>	<b>Total</b>	B/. 1,222,375.00
<b>2</b>	GRUPO FRANCO PANAMÁ, S.A.	<b>Propuesta económica</b>	<b>Total</b>	B/. 1,397,000.00

Dichas propuestas serán evaluadas a continuación:

**OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE HINCADOS Y SEÑALES PANAMÁ S.A.**

Se procede a evaluar la primera propuesta realizada por el proponente **HINCADOS Y SEÑALES PANAMÁ S.A.** con un monto de **B/. 1,222,375.00** según lo especificado en el numeral 2.27 Valoración de Propuestas del Capítulo II del Pliego de Cargos.

**A. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

- El proponente entregó la carta de referencia Bancaria según lo establecido en el punto 2.24.1 Apartado B2. **Se le otorga los 5 puntos.**
- Respecto al precio ofertado, se utiliza la fórmula  $P_E = 50 \left( \frac{P_o}{P_i} \right)$  en donde se obtiene lo siguiente: a  $P_E = 50 \left( \frac{1,222,375.00}{1,222,375.00} \right)$ , lo cual da como resultado 50. **Se le otorga los 50 puntos.**

**B. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:****B.1. Experiencia del Proponente**

Se procede a revisar y valorar la información presentada por el proponente, según lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C1. El proponente presentó tres experiencias con su respectiva certificación las cuales son revisadas y analizadas a continuación:

**- Experiencia # 1: Grupo DUSA S.A.**

"Rehabilitación de 2.3 km en vía hacia Llano Grande, ubicado en La Pintada, provincia de Coclé, el cual incluye la reposición de 300 m<sup>2</sup> de losas y nivelación de losas por inyección de lechada por un monto de B/. 1,150,475.50.

Se analiza esta experiencia, y destaca que, en este proyecto ejecutado, de los 2.3 km de rehabilitación, solo **300 m<sup>2</sup>** fueron atendidos bajo la metodología de inyección de losas. Al ser un contrato el cual contaba de varias actividades, el peso de la ejecución del mismo no estaba en la inyección de losas (solo 300 m<sup>2</sup>), por lo que no se puede establecer que sea un contrato de 900,000.00 dólares exclusivamente en metodología de inyección de losas con lechada de cemento como lo establece el Apartado C1 antes mencionado.

**Dicho lo anterior la Comisión Evaluadora no puede tomar en cuenta esta experiencia para la evaluación.**

**- Experiencia # 2: INVERSIONES MASOL S.A.**

"Suministro de mano de obra, materiales y equipo para los trabajos de Rehabilitación e Inyección de Losa-Pilotes de la línea 2 del Metro Sector B por un monto de B/. 1,056,850.91.

Se analiza la experiencia presentada, destacando que la Inyección de Losa- Pilote, corresponde estructuralmente a las fundaciones y cimentaciones, y no a una estructura de pavimento como se establece en el apartado C1.

**Dicho lo anterior la Comisión Evaluadora no puede tomar en cuenta esta experiencia para la evaluación.**

- **Experiencia # 3: EDIFIK S.A.**

"Estabilización de losas e inyección de lechada en carretera vía Cerro Cama, Provincia de Panamá Oeste" por un monto de B/. 928,000.00.

**Dicho lo anterior la Comisión Evaluadora observa que la experiencia presentada cumple con lo requerido en el apartado C1 del Pliego.**

Al no cumplir con la totalidad de las tres experiencias válidas requeridas, no se le otorgan puntos en este apartado.

## **B.2. Personal Técnico**

Se procede a revisar y valorar la información presentada por el proponente, según lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C2. El proponente presentó lo siguiente para el personal técnico:

- **Gerente de Proyectos**

Se presenta al Ing. John Flores con 6 experiencias certificadas. **El Ingeniero John Flores es Ingeniero Civil idóneo desde el año 2013**, por lo que solo se puede tomar la experiencia como tal, desde el año de emisión de su idoneidad. Toda experiencia anterior, a su idoneidad no se puede tomar en cuenta para fines de lo establecido en el apartado C2, por lo cual, se tomarán como válidas las siguientes experiencias relacionadas a Inyección de lechada de cemento en losas de pavimento bajo la certificación de CNO (Constructora Norberto Odebrecht):

- Proyecto de estudio diseño y construcción de la línea 1 del metro de Panamá, que incluye 15 Kms de tramo subterráneo (y 8 Kms, elevados, incluyendo el sistema integral ferroviario y comprendiendo el sistema de prevención de filtraciones mediante bombas de inyección de lechada para carretera, pavimentación, asfaltado y losas cementicias.)
- Proyecto de Rehabilitación y ampliación de 71 KMs de Carretera de 4 carriles, el cual consistió en rehabilitación de estructura de pavimento existente, métodos de Rubblizing, Inyección de lechadas cementicias, demolición y reposición de losas existente.
- Proyecto de diseño, construcción de obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, el cual incluye la rehabilitación e inyección de lechada de losas de pavimento de hormigón, pilotes y asfaltos entre las estaciones del Crisol y Corredor Sur.

En resumen, para el Gerente de Proyectos, se valida que cuenta con más de 8 años de experiencia como Ingeniero Civil idóneo certificadas, y se le aceptan 3 experiencias certificadas de las presentadas.

**La Comisión Evaluadora le otorga un total de 4 puntos.**

### **B.3. Superintendente de Obra**

Se presenta al Ingeniero Civil, Juan Guerra, con 3 experiencias certificadas, dicho ingeniero es **idóneo desde el año 2015**, por lo que solo se puede tomar la experiencia como tal, desde el año de emisión de su idoneidad. Toda experiencia anterior a su idoneidad no se puede tomar en cuenta para fines de lo establecido en el apartado C2, es por ello que, se tendrán como válidas las siguientes experiencias relacionadas a Inyección de lechada de cemento en losas de pavimento bajo la certificación de CNO (Constructora Norberto Odebrecht):

- Proyecto Línea 2 – Metro: ejecutando el cargo de Ingeniero de proyecto, responsable de la rehabilitación de carretera afectada por las obras desarrolladas, estabilización de losas y pilotes con método inyección de lechada, responsable de reposición de drenajes pluviales, cableados y soterrado eléctrico; además de reposición de losas afectadas.

En resumen, para el Superintendente de Obra, se valida que cuenta con más de 5 años de experiencia como Ingeniero Civil idóneo certificadas, y se le acepta 1 experiencia certificada de las presentadas que cumple con lo establecido en el apartado C2. Como observación general, no presentaron el certificado ni carnet de idoneidad para este personal, pero se verificó en la web de la JTIA.

**La Comisión Evaluadora le otorga un total de 2.5 puntos.**

### **B.4. Metodología Constructiva**

- **Procedimiento Constructivo**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 1 al 4.

**Comisión Evaluadora le otorga un total 5 puntos.**

- **Cronograma**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 5.

**Comisión Evaluadora le otorga un total 3 puntos.**

- **Plan de Seguridad y Salud/ Plan de Manejo de Tráfico**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 6 al 8.

**La Comisión Evaluadora le otorga un total 3 puntos.**

- **Plan de Control de Calidad**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 9 y apartado 27.2.6 del cuadro de evaluación.

**La Comisión Evaluadora le otorga un total 4 puntos.**

A continuación, se presenta la tabla con los puntajes para el Proponente **HINCADOS Y SEÑALES PANAMA S.A.**

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN			HINCADOS
27.1	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	55	55
27.2	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	45	21.5
<b>TOTAL:</b>		<b>100</b>	<b>76.5</b>

27.1	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNT. MÁX =	55	HINCADOS
27.1.1	Carta de Referencia Bancaria	PUNT. MÁX =	5	
	Carta(s) de referencia bancaria. Los Proponentes que cumplan con la presentación de la carta con las solemnidades, fondo y los términos antes señalados obtendrá los cinco (5) puntos estipulados en el cuadro de ponderación. El que la presente y no cumpla con alguno de los requisitos de fondo exigido en este criterio o con las solemnidades legales será calificado con cero (0) puntos.		5	5
27.1.2	Precio ofertado	PUNT. MÁX =	50	
	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; display: inline-block;"> <math display="block">P_E = 50 \left( \frac{P_o}{P_i} \right)</math> </div>		50	50
	Pe=puntaje económico 50, constante que corresponde al total de puntos otorgados al precio Po=precio más bajo de todas las ofertas Pi=precio de la oferta en análisis			

27.2	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNT. MÁX =	45	HINCADOS
Experiencia de la Empresa y Personal Clave		PUNT. MÁX =	30	
27.2.1	Experiencia del Proponente	PUNT. MÁX =	20	
3 contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			3	0
4 contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			7	0
5 o más contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			10	0
27.2.2	Personal Técnico	PUNT. MÁX =	10	
Gerente de Proyecto Idóneo		PUNT. MÁX =	6	
GERENTE DE PROYECTOS con siete (7) años de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo al menos tres (3) proyectos de inyección de losas con lechada de cemento.			2	2
GERENTE DE PROYECTOS con ocho (8) años o más de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo más de tres (3) proyectos de inyección de losas con lechada de cemento.			4	2
Superintendente de Obra idóneo		PUNT. MÁX =	4	
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO con cinco (5) años de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón incluyendo al menos un (1) proyecto de inyección de losas con lechada de cemento.			1	1
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO con seis (6) años o más de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo más de un (1) proyecto de inyección de losas con lechada de cemento.			3	1.5
Metodología Constructiva		PUNT. MÁX =	15	
27.2.3	Procedimiento constructivo	PUNT. MÁX =	5	
Procedimiento constructivo que defina las actividades para la inyección de losas en el Corredor Norte. Incluir estructura organizacional del proyecto.			3	3
Plan de acción: identificación y mitigación de riesgos.			2	2

<b>27.2.4</b>	<b>Cronograma</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>3</b>	
Programa de los trabajos y la coherencia con el procedimiento constructivo propuesto y la estructura organizacional.			3	3
<b>27.2.5</b>	<b>Plan de seguridad y salud / Plan de Manejo de Tráfico</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>3</b>	
Medios auxiliares a utilizar durante el desarrollo del proyecto, influencia en el tráfico de Corredor Norte (troncal y ramales), durante la ejecución de la inyección de losas.			1	1
Plan de manejo de tráfico: descripción de la metodología de desvíos, accesos a obra de personal y material, así como la afectación al tránsito del Corredor Norte (troncal y ramales).			1	1
Plan de seguridad y salud: presentación detallada del plan, delimitación de obra, restricción de accesos a personal no autorizado, protección de los usuarios de Corredor Norte, disposición de residuos.			1	1
<b>27.2.6</b>	<b>Plan de Control de Calidad</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>4</b>	
Listado y ficha técnica de los materiales propuestos, garantías, compatibilidades de aplicación, métodos de aplicación, entre otros. Deberá indicar claramente el cumplimiento de las normativas para el control de calidad durante los trabajos.			2	2
Programa de gestión para el control de calidad de los trabajos			1	1
Laboratorio independiente para el aseguramiento de la calidad del mortero acreditado por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación).			1	1

Se culmina la evaluación del Proponente **HINCADOS Y SEÑALES PANAMÁ S.A.**, el cual obtiene **55 puntos** en la parte económica y **21.5 puntos** en la parte técnica dando un total de **76.5 puntos**.

### OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE GRUPO FRANCO PANAMÁ S.A

Se procede a evaluar la segunda propuesta realizada por el proponente **GRUPO FRANCO PANAMÁ S.A.**, con un monto de **B/. 1,397,000.00** según lo especificado en el numeral 2.27 Valoración de Propuestas del Capítulo II del Pliego de Cargos.

#### **A. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICO-FINANCIERA**

- El proponente entregó la carta de referencia Bancaria según lo establecido en el punto 2.24.1 Apartado B2. **Se le otorga los 5 puntos.**
- Con relación al precio ofertado se utiliza la fórmula  $P_E = 50 \left( \frac{P_o}{P_i} \right)$  en donde se obtiene lo siguiente: a  $P_E = 50 \left( \frac{1,222,375.00}{1,397,000.00} \right)$ , lo cual da como resultado 43.75. **Se le otorga los 43.75 puntos**

## **B. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

### **B.1. Experiencia del Proponente**

Se procede a revisar y valorar la información presentada por el proponente, según lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C1. El proponente presentó cinco experiencias con su respectiva certificación las cuales son revisadas y analizadas a continuación:

- **Experiencia # 1:**

FCC Construcción de Centroamérica S.A., "Rehabilitación de Estructura de Firmes a través de inyección de losas a través de lechada cementicia" por un monto de B/. 2,020,000.00.

**La Comisión Evaluadora analiza esta experiencia y la misma cumple con lo requerido en el apartado C1.**

- **Experiencia # 2:**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, "Inyección con relleno fluido de lechada de cemento y sello de grietas y juntas de losas de hormigón" por un monto de B/. 12,750,721.87.

**La Comisión Evaluadora analiza esta experiencia y la misma cumple con lo requerido en el apartado C1.**

- **Experiencia # 3:**

CENTRALMIX S.A., "Inyección de losas con lechada de cemento en calles de la Provincia de Panamá", por un monto de B/. 1,290,000.00.

**La Comisión Evaluadora analiza esta experiencia y la misma cumple con lo requerido en el apartado C1 del Pliego de Cargos.**

- **Experiencia # 4:**

COPISA, "Asfaltando tu Ciudad", Rehabilitación de estructura de pavimento rígidos a través de Inyección de losas, a través de lechada cementicia por un monto B/. 1,650,000.00.

**La Comisión Evaluadora analiza esta experiencia y la misma cumple con lo requerido en el apartado C1**

- **Experiencia # 5:**

ENA NORTE S.A., "Inyección de losas PK 18+600 dirección Brisas del Golf" por un monto de B/. 90,992.00.

**La Comisión Evaluadora analiza esta experiencia y la misma no cumple en Monto del Contrato según lo requerido en el apartado C1.**

El Proponente cumple con cuatro (4) experiencias certificadas válidas.

**La Comisión Evaluadora le otorga 10 puntos.**

## **B.2. Personal Técnico**

Se procede a revisar y valorar la información presentada por el proponente, según lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C2. El proponente presentó lo siguiente para el personal técnico:

- **Gerente de Proyectos**

Se presenta al Ingeniero Civil, José Soto, con 6 experiencias certificadas, **idóneo desde el año 2012**, por lo que solo se puede tomar la experiencia como tal, desde el año de emisión de su idoneidad. Toda experiencia anterior a su idoneidad no se puede tomar en cuenta para fines de lo establecido en el apartado C2.

Se revisan las siguientes experiencias certificadas, relacionadas a Inyección de lechada de cemento en losas de pavimento a continuación:

- Proyecto "Mantenimiento de Carreteras y caminos del circuito de la provincia de Panamá". Se revisa la experiencia y la misma se descarta, ya que en el momento de la ejecución del contrato (2010 a 2011) el Ing. José Soto no era idóneo.

**Solo se pueden tomar en cuenta las experiencias como Ingeniero Civil idóneo, que es lo requerido en el apartado C2 del pliego.**

- Inyección de Losas con lechada de cemento en calles de la provincia de Panamá.

**Se revisa la experiencia y la misma cumple con lo establecido en el apartado C2 del pliego.**

- Inyección de losas PK 18+600 dirección Brisas del Golf.

**Se revisa la experiencia y la misma cumple con lo establecido en el apartado C2.**

En resumen, para el Gerente de Proyectos, se valida que cuenta con más de 8 años de experiencia como Ingeniero Civil idóneo certificadas, y se le aceptan 2 experiencias certificadas de las presentadas.

**La Comisión Evaluadora le otorga un total de 3 puntos.**

- **Superintendente de Obra**

Se presenta a la Ingeniera Civil, Yamileth Díaz, con 4 experiencias certificadas, dicha ingeniera es idónea **desde el año 2002**, por lo que solo se puede tomar la experiencia como tal, desde el año de emisión de su idoneidad. Toda experiencia anterior a su idoneidad no se puede tomar en cuenta para fines de lo establecido en el apartado C2.

Se revisan la siguiente experiencia certificada relacionada a Inyección de lechada de cemento en losas de pavimento:

- Mantenimiento de Carreteras y Caminos del Circuito de la Provincia de Panamá, que incluye la Rehabilitación de estructura de Firmes a través de Inyección de losas a través de lechada cementicia". Se revisa la experiencia y la misma cumple con lo establecido en el apartado C2 del Pliego.

En resumen, para el Superintendente de Obra, se valida que cuenta con más de 5 años de experiencia como Ingeniero Civil idóneo certificadas, y se le acepta 1 experiencia certificada de las presentadas que cumple con lo establecido en el apartado C2.

**La Comisión Evaluadora le otorga 2.5 puntos.**

### **B.3. Metodología Constructiva**

- **Procedimiento Constructivo**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 1 al 4.

**La Comisión Evaluadora le otorga 5 puntos.**

- **Cronograma**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 5.

**La Comisión Evaluadora le otorga 3 puntos.**

- **Plan de Seguridad y Salud/ Plan de Manejo de Tráfico**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 6 al 8.

**La Comisión Evaluadora le otorga 3 puntos.**

- **Plan de Control de Calidad**

El proponente cumplió con lo establecido en el punto 2.24.3 Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Técnico apartado C3 Metodología Constructiva párrafo 9 y apartado 27.2.6 del cuadro de evaluación.

**La Comisión Evaluadora le otorga 4 puntos.**

A continuación, se presenta la tabla con los puntajes para el Proponente **GRUPO FRANCO PANAMA S.A.**

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN			G. FRANCO
27.1	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	55	48.75
27.2	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	45	30.5
<b>TOTAL:</b>		<b>100</b>	<b>79.25</b>

27.1	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNT. MÁX =	55	G. FRANCO
27.1.1	Carta de Referencia Bancaria	PUNT. MÁX =	5	
	Carta(s) de referencia bancaria. Los Proponentes que cumplan con la presentación de la carta con las solemnidades, fondo y los términos antes señalados obtendrá los cinco (5) puntos estipulados en el cuadro de ponderación. El que la presente y no cumpla con alguno de los requisitos de fondo exigido en este criterio o con las solemnidades legales será calificado con cero (0) puntos.		5	5
27.1.2	Precio ofertado	PUNT. MÁX =	50	
	$P_E = 50 \left( \frac{P_o}{P_i} \right)$ <p>                     P<sub>E</sub>=puntaje económico                      50, constante que corresponde al total de puntos otorgados al precio                      P<sub>o</sub>=precio más bajo de todas las ofertas                      P<sub>i</sub>=precio de la oferta en análisis                 </p>		50	43.75

<b>27.2</b>	<b>VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>45</b>	<b>G. FRANCO</b>
<b>Experiencia de la Empresa y Personal Clave</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>30</b>	
<b>27.2.1</b>	<b>Experiencia del Proponente</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>20</b>	
3 contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			3	3
4 contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			7	7
5 o más contratos en obras similares de más de B/. 900,000.00 de rehabilitación de pavimentos de hormigón mediante metodología de inyección de losas.			10	0
<b>27.2.2</b>	<b>Personal Técnico</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>10</b>	
<b>Gerente de Proyecto idóneo</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>6</b>	
GERENTE DE PROYECTOS con siete (7) años de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo al menos tres (3) proyectos de inyección de losas con lechada de cemento.			2	1
GERENTE DE PROYECTOS con ocho (8) años o más de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo más de tres (3) proyectos de inyección de losas con lechada de cemento.			4	2
<b>Superintendente de Obra idóneo</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>4</b>	
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO con cinco (5) años de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón incluyendo al menos un (1) proyecto de inyección de losas con lechada de cemento.			1	1
SUPERINTENDENTE DE PROYECTO con seis (6) años o más de experiencia demostrada en proyectos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos de hormigón, incluyendo más de un (1) proyecto de inyección de losas con lechada de cemento.			3	1.5
<b>Metodología Constructiva</b>		<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>15</b>	
<b>27.2.3</b>	<b>Procedimiento constructivo</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	<b>5</b>	
Procedimiento constructivo que defina las actividades para la inyección de losas en el Corredor Norte. Incluir estructura organizacional del proyecto.			3	3

Plan de acción: identificación y mitigación de riesgos.		2	2
<b>27.2.4</b>	<b>Cronograma</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	3
Programa de los trabajos y la coherencia con el procedimiento constructivo propuesto y la estructura organizacional.		3	3
<b>27.2.5</b>	<b>Plan de seguridad y salud / Plan de Manejo de Tráfico</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	3
Medios auxiliares a utilizar durante el desarrollo del proyecto, influencia en el tráfico de Corredor Norte (troncal y ramales), durante la ejecución de la inyección de losas.		1	1
Plan de manejo de tráfico: descripción de la metodología de desvíos, accesos a obra de personal y material, así como la afectación al tránsito del Corredor Norte (troncal y ramales).		1	1
Plan de seguridad y salud: presentación detallada del plan, delimitación de obra, restricción de accesos a personal no autorizado, protección de los usuarios de Corredor Norte, disposición de residuos.		1	1
<b>27.2.6</b>	<b>Plan de Control de Calidad</b>	<b>PUNT. MÁX =</b>	4
Listado y ficha técnica de los materiales propuestos, garantías, compatibilidades de aplicación, métodos de aplicación, entre otros. Deberá indicar claramente el cumplimiento de las normativas para el control de calidad durante los trabajos.		2	2
Programa de gestión para el control de calidad de los trabajos		1	1
Laboratorio independiente para el aseguramiento de la calidad del mortero acreditado por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación).		1	1

Se culmina la evaluación del Proponente **GRUPO FRANCO PANAMÁ S.A.**, el cual obtiene **48.75 puntos** en la parte económica y **30.5 puntos** en la parte técnica dando un total de **79.25 puntos**.

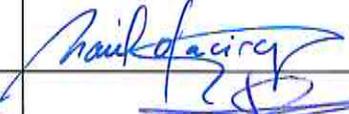
**OBSERVACIONES:**

- ✓ Se deja como constancia en este informe de Comisión Evaluadora que para efectos de participación a la Licitación por Mejor Valor N°018-23 que la convocatoria del acto fue publicada en página web de ENA por varios días y basado en esta convocatoria vía web las empresas que participaron fueron las que mostraron interés.

### III. Recomendación

En virtud de lo anterior, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Mejor Valor N°018-23 "INYECCIÓN DE LECHADA DE CEMENTO EN 12,700 M2 DE LOSAS EN EL CORREDOR NORTE" a la Empresa **GRUPO FRANCO PANAMÁ S.A.**, debido a que la propuesta de dicha empresa cumple con todos los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias establecidas en el mencionado Pliego de Cargos; y en la ponderación obtuvo la mayor puntuación de **79.25** puntos del total de los criterios siendo la puntuación más alta entre los proponentes.

Panamá, ciudad de Panamá el 12 de junio de 2023.

No.	Nombre	Firma
1	César Bernal	
2	Raúl Olaciregui	
3	Saúl Jaramillo	